

## TARIFAS DE PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTROS DE ENERGÍA, ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

### Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.

En conformidad al artículo N° 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 8T de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios asociados al suministro de electricidad que se aplicarán a partir de la fecha que se señala:

ID	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	UNIDADES	1 de Febrero de 2017	
						PRECIOS UNITARIOS CON IVA INCLUIDO	
						Cargo Fijo (\$)	Cargo Variable (\$)
<b>Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones</b>							
A	Arriendo de empalme	B	B.1	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico (Semipermanente)	458	14
			B.2	Monofásico B.T. subterráneo	hasta 6 KVA normal (Semipermanente)	649	10
			B.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente)	649	31
			B.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA (Semipermanente)	1.613	41
			B.4	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente)	1.613	41
C	Arriendo de medidor	C	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes (Semipermanente)	454	10
			C.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	454	10
			C.3	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	2.751	10
			C.4	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes (Semipermanente)	439	10
			C.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	4.339	10
			C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	4.339	10
<b>Atención de emergencia de alumbrado público</b>							
D	Aumento de capacidad de empalme	E	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico (Semipermanente)	19.367	0
			E.2	Monofásicos en B.T. subterráneo	hasta 6 KVA normal (Semipermanente)	19.367	0
			E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente)	21.254	0
			E.4	Trifásicos en B.T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA (Semipermanente)	21.254	0
			E.5	Trifásicos en A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente)	44.947	0
			F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes (Semipermanente)	60.711	0
			F.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	60.711	0
			F.3	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	71.345	0
			F.4	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes (Semipermanente)	127.758	0
			F.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	127.758	0
E	Cambio o reemplazo de medidor	F	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes (Semipermanente)	72.133	0
			F.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	72.133	0
			F.3	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	84.870	0
			F.4	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes (Semipermanente)	84.870	0
			F.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	99.845	0
			F.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A (Semipermanente)	99.845	0
<b>Certificado de deuda o consumos</b>							
G	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H	H.1	Monofásico B. T. aéreo	(Ejecución y reposición)	495	0
			H.2	Trifásico B. T. aéreo	(Ejecución y reposición)	12.000	0
			H.3	Monofásico subterráneo B. T.	(Ejecución y reposición)	21.681	0
			H.4	Trifásico subterráneo B.T.	(Ejecución y reposición)	14.740	0
			H.5	Trifásico aéreo A.T.	(Ejecución y reposición)	25.692	0
			H.6	Trifásico subterráneo A.T.	(Ejecución y reposición)	57.915	0
			H.7	Monofásico A.T. aéreo	(Ejecución y reposición)	81.215	0
			H.8	Monofásico B. T. aéreo	(Ejecución y reposición)	99.845	0
			H.9	Monofásico B. T. subterráneo	(Ejecución y reposición)	7.005	0
			H.10	Trifásico B. T. aéreo	(Ejecución y reposición)	12.248	0
I	Conexión o desconexión de empalme a la red de alumbrado público	I	I.1	Suministro de energía	(Ejecución)	12.000	0
			I.2	Trifásico B. T. aéreo	(Ejecución)	12.000	0
			I.3	Trifásico B. T. subterráneo	(Ejecución)	19.369	0
			I.4	Trifásico A. T. aéreo	(Ejecución)	46.243	0
			I.5	Trifásico A. T. subterráneo	(Ejecución)	44.307	0
			I.6	Monofásico A. T. aéreo	(Ejecución)	29.040	0
J	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K	J.1	Monofásico A. T. aéreo	(Ejecución y desconexión)	43.458	0
			J.2	Trifásico A. T. aéreo	(Ejecución y desconexión)	57.396	0
L	Ejecución o instalación de empalmes	L	L.1	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico (Semipermanente instalado)	47.038	1,37%
			L.2	Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal (Semipermanente instalado)	64.493	1,37%
			L.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente instalado)	64.493	3,24%
			L.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA (Semipermanente instalado)	154.165	3,24%
			L.5	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente instalado)	220.844	2,77%
			L.6	Trifásico A. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA (Semipermanente instalado)	241.451	3,62%
			L.7	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA (Semipermanente instalado)	414.353	27,82%
			L.8	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA (Semipermanente instalado)	578.259	24,12%
			L.9	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 150 KVA y hasta 300 A (Semipermanente instalado)	843.211	47,40%
			L.10	Trifásico A. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA (Semipermanente instalado)	498.185	7,70%
			L.11	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA (Semipermanente instalado)	711.901	6,18%
			L.12	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA (Semipermanente instalado)	718.803	18,91%
			L.13	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA (Semipermanente instalado)	748.915	20,87%
			L.14	Trifásico A. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA (Semipermanente instalado)	1.088.313	55,02%
			L.15	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 150 KVA y hasta 300 KVA (Semipermanente instalado)	1.174.979	27,62%
			L.16	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA (Semipermanente instalado)	1.174.979	27,64%
<b>Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial</b>							
M	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	(Ejecución)	212	0
			N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	(Ejecución)	1.148	0
O	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R	R.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 (Instalación o Retiro)	10.651	0
			R.2	Medidor trifásico	Modalidad 2 (Instalación o Retiro)	9.787	0
			R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 3 (Instalación o Retiro)	8.754	0
			R.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 (Instalación o Retiro)	26.620	0
			R.5	Medidor trifásico	Modalidad 2 (Instalación o Retiro)	23.555	0
			R.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 3 (Instalación o Retiro)	20.363	0
			R.7	Medidor monofásico	Modalidad 1 (Instalación o Retiro)	26.620	0
			R.8	Medidor trifásico	Modalidad 2 (Instalación o Retiro)	24.063	0
			R.9	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 3 (Instalación o Retiro)	21.991	0
			R.10	Medidor monofásico	Modalidad 1 (Instalación o Retiro)	26.620	0
P	Pago de la cuenta fuera de plazo	Q	Q.1	Monofásico B. T. aéreo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	10.855	184
			Q.2	Trifásico B. T. subterráneo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	60.242	691
R	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T	T.1	Trifásico B. T. aéreo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	17.611	691
			T.2	Trifásico B. T. subterráneo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	38.192	1.338
			T.3	Trifásico A. T. aéreo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	60.661	1.261
			T.4	Trifásico A. T. subterráneo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	116.563	2.143
			T.5	Trifásico B. T. aéreo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	69.051	1.261
			T.6	Trifásico B. T. subterráneo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	116.563	2.143
			T.7	Trifásico A. T. aéreo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	69.051	1.261
			T.8	Trifásico A. T. subterráneo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	116.563	2.143
			T.9	Trifásico B. T. aéreo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	69.051	1.261
			T.10	Trifásico B. T. subterráneo	(Retiro o desmantelamiento empalme)	116.563	2.143
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se solicite por el cliente	V	U.1	Proyecto y/o planos de B.T.	(Ejecución)	59.572	803
			U.2	Proyecto y/o planos de A.T.	(Ejecución y/o planos aprobados)	1.116	11.643
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	W	V.1	Solo energía	(Verificación)	4.513	0
			V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	(Verificación)	5.794	0
			V.3	Solo energía	(Verificación)	4.513	0
			V.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios	(Verificación)	5.794	0
W	Verificación de medidor en laboratorio	X	W.1	Monofásico electrónico	(Medidor verificado)	11.706	0
			W.2	Trifásico electrónico	(Medidor verificado)	36.304	0
			W.3	Electrónico	(Medidor verificado)	38.177	0
			W.4	Electrónico programable	(Medidor verificado)	38.060	0
X	Verificación de medidor en terreno	Y	X.1	Monofásico electrónico	(Medidor verificado)	1.080	0
			X.2	Trifásico electrónico	(Medidor verificado)	1.127	0
			X.3	Electrónico	(Medidor verificado)	1.127	0
			X.4	Electrónico programable	(Medidor verificado)	1.127	0
Y	Reprogramación de medidores electrónicos	Z	Y.1	Electrónico	(Medidor reprogramado)	5.581	0
			Y.2	Electrónico	(Medidor reprogramado)	5.581	0

**OBSERVACIONES:**  
 (1) Tarifas vigentes desde el 1 de Febrero de 2017.  
 (2) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación que experimenten los parámetros indexadores indicados en el Decreto N° 197/04.  
 (3) (\*\*) Corresponde a gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.  
 (4) Las tarifas aquí indicadas no aplican a suministros provisorios.  
 (5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.